



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA:

De Interés Legislativo el 131º aniversario de la localidad de San Emilio, partido de General Viamonte, a conmemorarse el día 25 de septiembre de 2024.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto que este cuerpo otorgue reconocimiento a las festividades por el 131° aniversario de la localidad de San Emilio, Partido de General Viamonte, a conmemorarse el día 25 de septiembre del corriente año.

José Máximo Fernández (h), quien fuera Intendente Municipal de Bragado, en el transcurso de su administración, dono al Ferrocarril del Oeste los terrenos en los que se construiría la estación "Máximo Fernández", donde más tarde se formaría el pueblo.

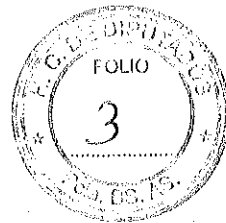
La Colonia San Emilio (debe su nombre a su anterior dueño Emilio Castro), fue trazada y amojonada recién para agosto de 1908.

En ese entonces, la agricultura local estaba en sus comienzos y las dificultades con respecto al transporte hacía que el área sembrada fuese insignificante en relación con la extensión del territorio. Lo propio ocurría con la ganadería.

El Tren, quien supo darle vida a esta localidad en sus tiempos, dejo de pasar con la frecuencia de décadas anteriores.

Producto de ello, en la actualidad la población de San Emilio ha decrecido notablemente, teniendo en cuenta que en 1945 llegaron a vivir aproximadamente 3000 personas.

Hoy sólo pasan trenes de carga y en ocasiones el tren de pasajeros desde Once a Lincoln. Si bien este transporte le da vida al pueblo, resulta muy escaso en comparación a lo que alguna vez fue.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por ello, resulta de gran importancia el acompañamiento de este cuerpo a estas localidades del interior de nuestra provincia, que si bien vivieron sus tiempos de esplendor hace décadas aún mantienen intacta su identidad y la esperanza de volver a sus mejores tiempos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires